

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

5ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2017
CITACIÓN Nº 5/2017.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

❖ Doña Giovanna Trincado Avilés
❖ Don René Cáceres Araya
❖ Don Antonio Mamani Mamani
❖ Doña Jessica Becerra Cantillano
❖ Don Gonzalo Prieto Navarrete
❖ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Abel Carvajal Ayala, acompañado por

Otros:

❖ Jefe de Inspección y Fiscalización,
❖ Administrador Municipal, Cesar Faundez Peña
❖ Asesor Jurídico, Patricio Martinez Fuentes
❖ Asistente Social de DIDECO
❖ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
❖ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
❖ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la Quinta Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 05/2017, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 05/2017
5° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 05ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Jueves 23 de Febrero de 2017**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

05 ° Sesión Ordinaria año 2017

1. Acta Anterior, 3° Sesión Extraordinaria y 4 Sesión Ordinaria (**SECRETARIA MUNICIPAL**)
2. Informe Escalafón de Méritos del Personal Municipal (**ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°01 Área Municipal (**ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
4. Informa Proceso licitatorio N°93/2016, "Software de Operaciones y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía Local e Inspección Municipal con Servicio de Soporte y Mantenimiento", ID 3447-206-LE16 (**SECOPLAC**)
5. Informa Proceso licitatorio N°077/2016, "Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventiva y Correctiva, Restauración, Reparación, Desmontaje, Instalación y Cambio de Partes de Equipos Dentales", ID 3447-186-LE16 (**SECOPLAC**)
6. Informa Proceso licitatorio N°085/2016, "Diseño y Desarrollo de Productos de Ingeniería y Especialidades, Construcción Colectores de Alcantarillado Público, Avenida Las Parcelas, Alto Hospicio", ID 3447-197-LP16 (**SECOPLAC**)
7. Aprobación de Comodato Sede Social Junta de Vecinos Nuevo Iquique (**JURIDICO**)
8. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01 Área de Salud (**SERVICIOS TRASPASADOS**)
9. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01 Área de Educación (**SERVICIOS TRASPASADOS**)
10. Aprobación de convenio "Programa Residencia Familiar Estudiantil" (**DIDECO**)
11. Puntos Varios:

1. Aprobación de Actas anteriores (3° Sesión Extraordinaria y 4° Sesiones Ordinaria)

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°25/2017: *con la ausencia de la Concejala doña Jessica Becerra, el Concejala don Antonio Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó el Acta correspondiente a la Tercera (3°) Sesión Extraordinaria y Cuarta (4°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017.*

2. Informe Escalafón de Méritos del Personal Municipal (ADMINISTRACION Y FINANZAS)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°01 Área Municipal (ADMINISTRACION Y FINANZAS)

ACUERDO N°26/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la Modificación Presupuestaria N°01 del Área Municipal, en los términos propuestos en el Memorándum N°90/2017, de fecha 21 de Febrero del 2017, suscrito por el Director Subrogante de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes*

4. Informa Proceso licitatorio N°93/2016, "Software de Operaciones y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía Local e Inspección Municipal con Servicio de Soporte y Mantenimiento", ID 3447-206-LE16 (SECOPLAC)

Según lo prescribe el Art. 8° inciso 7° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades *"El alcalde informará al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación"*, se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido e informado.

5. Informa Proceso licitatorio N°077/2016, "Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventiva y Correctiva, Restauración, Reparación, Desmontaje, Instalación y Cambio de Partes de Equipos Dentales", ID 3447-186-LE16 (SECOPLAC)

Según lo prescribe el Art. 8° inciso 7° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades *"El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su"*

evaluación”, se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido e informado.

6. Informa Proceso licitatorio N°085/2016, “Diseño y Desarrollo de Productos de Ingeniería y Especialidades, Construcción Colectores de Alcantarillado Público, Avenida Las Parcelas, Alto Hospicio”, ID 3447-197-LP16 (SECOPLAC)

Según lo prescribe el Art. 8° inciso 7° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades *“El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación”*, se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido e informado.

7. Aprobación de Comodato Sede Social Junta de Vecinos Nuevo Iquique (JURIDICO)

Por el voto unánime del Honorable Concejo se pospone la aprobación del presente comodato par la Sesión Fijada para el día 24 de Febrero del 2017, con el objeto de recabar mayores antecedentes al respecto.

8. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01 Área de Salud (SERVICIOS TRASPASADOS)

ACUERDO N°27/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la Modificación Presupuestaria N°01 del Área de Salud, en los términos propuestos en el Memorándum N°464/2017, de fecha 14 de Febrero del 2017, suscrito por el Jefe de Servicios Traspasados de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes*

9. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01 Área de Educación (SERVICIOS TRASPASADOS)

ACUERDO N°28/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la Modificación Presupuestaria N°01 del Área de Educación, en los términos propuestos en el Memorándum N°233/2017, de fecha 17 de Febrero del 2017, suscrito por el Jefe de Servicios Traspasados de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes*

10. Aprobación de convenio “Programa Residencia Familiar Estudiantil” (DIDECO)

ACUERDO N°29/2017: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Convenio "Programa Residencial Familiar Estudiantil", se emite el presente Acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

11. Puntos Varios:

Alcalde: Muy buenas tardes a todos y a todas en beneficio al tiempo se abre esta sesión, entramos a los puntos varios. Concejala Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Bueno en honor al tiempo, aprovechando no cierto que esta el director de obras, por muchos años se luchó para que pudiera visitarse o por ejemplo ser visitado por el Serviu El Parque los Niños, vi que se estaban realizando gracias a Dios algunos trabajos porque ese parque lamentablemente no pudo ser recepcionado por el departamento de obras en su momento, se le hicieron muchas observaciones las cuales Serviu me parece que accedió hacer los arreglos necesarios igual se está utilizando de todas formas igual los niños entraban y jugaban pero más que nada Director yo quería ver si usted me podía informar más de eso y si ya se entregó o se va a entregar, cuando se va a entregar vamos a ser partícipes de esa entrega o Serviu lo va a entregar de forma individual con las dirigentes. **Director de Obras Municipales:** Buenas tardes señor alcalde y honorable concejo, respecto a su consulta concejala le puedo informar que el Parque de los Niños que está ubicado en el sector de Pampa a 100 metros aproximadamente del HBU, esa es una obra de Minvu ósea un proyecto de Minvu con la unidad técnica de Serviu lo cual nosotros hicimos una revisión técnica en su minuto, yo personalmente fui a terreno a recibir ese parque y yo no quise recibirlo por observaciones técnicas en el cual Serviu las ratifica invierte sobre \$100.000.000 más de la obra, la obra cuesta alrededor de \$650.000.000 invirtió \$100.000.000 más, la directora de Serviu en su minuto tuvo que viajar a Santiago para hacer un fondo extraordinario, para poder reparar esas fallas técnicas que tenía y también para poder agregar unos antecedentes técnicos también que faltaban esa obra todavía no ha entrado al municipio para recepción de esta obra, es parte de nuestra obligación yo como Director de Obra fui yo quien recibí esa obra en su minuto derivado por esta a través de la ley orgánica de municipalidades nosotros vamos hacer los administradores del espacio de uso público que es un bien municipal. **Alcalde:** Y para entender cuando se estaría entregando esta obra. **Director de Obras Municipales:** Esa obra como estipule se invirtió \$100.000.000 más la empresa Ciclo Verde quebró es la misma del Parque Parapente, esa fue una muy mala inversión de parte del departamento del Serviu que realmente las obras se escaparon de las manos y pagaron estados de pagos ahí tendrán que ver su responsabilidad administrativa pero a nosotros nos consta que contrataron una nueva empresa y ya terminaron la obra asique entre 10 días más nos van hacer entrega para la recepción de esos 2 parques. **Alcalde:** Entiendo que nosotros no tenemos ninguna facultad para acelerar el proceso de entrega, tenemos que esperar. **Director de Obras Municipales:** Tenemos que esperar. **Concejal Trincado Avilés:** Alcalde, la gente estaba muy contenta porque obviamente se estaba interviniendo porque se dejó mucho tiempo sin hacer absolutamente nada y obvio que es un peligro porque si obra dice que no está adecuado por algo es. **Director de Obras Municipales:** De hecho son unos parques bastante hermosos es un parque que esta con cierre perimetral, juegos infantiles, juegos de cuerda tiene un piso de arena, el diseño fue por Secoplac de nuestra Municipalidad en su minuto y es un proyecto bastante emblemático pero muy mal ejecutado. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, quería aprovechar agradecer a Don Daniel que él siempre ha sido riguroso en este proyecto sobre todo tanto en el Parque Parapente, este proyecto en particular lo hemos tocado varias veces este proyecto en el conejo municipal y porque hoy día no se le dieron las autorizaciones correspondientes porque lo quiero decir públicamente porque fue sumamente riguroso este parque que está habilitado hacia los niños y si tiene alguna falla técnica van hacer perjudicado los niños en esta comuna asique por eso darle las gracias a nombre de este concejo municipal por haber sido tan riguroso con su trabajo. **Alcalde:** Continúe concejala Trincado con sus puntos. **Concejal Trincado Avilés:** Agradecer al Director por dejarnos claro obviamente y agradecerle porque sinceramente la gente del sector y su dirigente de la Junta de Vecinos Jaime Guzmán están muy contentas muy

agradecidos por todo lo que se está realizando, otro punto es cierto que gracias a las redes sociales que llegan de forma inmediata se me informo lamentablemente, autos, camiones lo que está cercano a nuestras ferias y demás los vehículos se suben hacia las veredas pero esto lamentablemente ocurrió en los locales de colchaca en toda la esquina donde el vecino me manda una fotografía y obviamente ha habido varios accidentes que es una calle muy concurrida y donde la gente transita mucho y lógicamente está cerca de una plaza, que es la plaza Progreso esta un Club de Adulto Mayor que funciona en el lugar entonces me gustaría ver la posibilidad alcalde, que la municipalidad pudiera abreviar eso yo sé que no nos convoca pero para poder solucionarlo ahí está la fotografía y la dirección y el otro punto que tengo es de la Copa de Integraciones Colonias Extranjeras Residentes ellos están realizando un campeonato en nuestro estadio cual fue facilitado y a agradecido la gente por la respuesta del municipio pero obviamente también requieren otro tipo de cosas para lo que es la premiación asique me gustaría que la municipalidad así como apoya a los deportes, me gustaría que el futbol y lógicamente a este campeonato de Integración de colonias extranjeras residentes se le pudiera colaborar de igual forma, ahí está la providencia y eso es todo alcalde, muchas gracias. **Alcalde:** Muy bien concejala, concejala Becerra sus puntos varios. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, una consulta todos los años nosotros en el mes de Enero se nos entregaba equipo de trabajo para trabajar que son las chaquetas municipales, el carnet de los concejales porque nosotros tenemos un carnet especial que los mandan hacer a la casa de la moneda, nuestra agenda, las tarjetas de presentación porque hasta el minuto a mí no me han pedido a talla de la chaqueta estamos atrasados dos años con el tema de la chaqueta municipal, vengo reclamando hace dos años el mismo tema y se entregan dos chaquetas municipales con el nombre del concejal el cargo una de verano y una de invierno asique le aviso alcalde. **Alcalde:** Señor Secretario Municipal, que me podría decir sobre la consulta y la solicitud que nos está haciendo la concejala. **Concejal Becerra Cantillano:** Lo que pasa no sé si nos mandaron hacer el carnet que nos identifica como concejales, las tarjetas de presentación la agenda que se nos entrega todos los años, la chaqueta de los concejales y la placa del vehículo. **Secretario Municipal Subrogante:** Eso se está viendo con la Casa de la Moneda loe estamos haciendo con un trato directo. **Alcalde:** Cuando tendríamos respuesta para la concejala. **Secretario Municipal Subrogante:** Le tendremos respuesta el primer concejo del mes de Marzo. **Concejal Becerra Cantillano:** Las chaquetas y las otras cosas dependen netamente de la municipalidad. **Alcalde:** Y eso quien lo vea. **Concejal Becerra Cantillano:** Generalmente lo veía Zenteno, son las tarjetas de presentación, carnet especial la Casa de la Moneda con entrega el carnet y el logo de los concejales es una placa para el vehículo. **Concejal Trincado Avilés:** Entonces el vehículo que tenga ese logo se puede estacionar. **Concejal Becerra Cantillano:** No, el vehículo tiene que estar patentado con el nombre del concejal los espacios son de los concejales de hecho recién cuando llegue a la municipalidad con mi marido, tiene que irse a estacionar haya abajo porque él no es concejal la camioneta está a nombre de él y el auto rojo está a nombre mío y es al que le corresponde estar en el estacionamiento no son traspasables los instrumentos de los concejales a segunda o terceras personas. **Concejal Trincado Avilés:** Entonces porque la secretaria se estaciona en el puesto de los concejales si no es concejala o se puede. **Concejal Cáceres Araya:** Se le hace correr solamente. **Concejal Trincado Avilés:** No, pregunto. **Concejal Cáceres Araya:** Y yo respondo. **Concejal Becerra Cantillano:** Porque me imagino como es la secretaria del concejo municipal ella va a preguntar si hay algún colega que no tenga vehículo, en el concejo pasado había un colega que no tenía vehículo y le cedía el espacio, ósea que hay que explicarle a este concejo que los 6 tienen vehículo. **Alcalde:** Muy bien, para ir avanzando. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde, para explicarle el punto, el tema de los vehículos efectivamente los concejales no podemos traspasar un vehículo que yo no estoy usando, que venga por ejemplo mi hija con un vehículo y se estacione ahí tiene que sacarle el parte a mi hija nomas però si yo estoy conduciendo un vehículo y lo dejo estacionado con mi placa ese vehículo se respeta. **Concejal Trincado Avilés:** Insisto que tienen que consultar, me van a disculpar pero considero que es injusto porque yo tengo vehículo pero obviamente no conduzco encuentro totalmente injusto que solamente tenga que ser dueña, encuentro que no es adecuado entonces para que pusieron los 6 estacionamientos si no se puede ocupar si no tengo o no

conduzco un vehículo. **Concejal Becerra Cantillano:** Lo que pasa alcalde, es que la municipalidad tiene que entregarles las herramientas a todos los concejales y no todas las leyes necesarias son justas pero no porque yo tenga oficina municipal se la puedo entregar a mi hermana para que atienda otro tipo de cosas, los espacios son de los concejales porque si la municipalidad está entregándole las herramientas a terceras personas la responsabilidad no cae en el concejal si no que en la municipalidad, alcalde otra cosa quiero dejar claro alcalde sobre la tarjeta municipal todo va con logo municipal porque si el concejal quiere tener algo que se destaque solo y se lo digo porque creo que es importante que se destaque solo, las tarjetas de presentación la tiene que mandar hacer, como esto son recursos municipales tiene que ir con el logo de la municipalidad. **Alcalde:** Muy bien seguimos avanzando, entonces Reinoso va a ver el tema de las tarjetas de los concejales y mandarle hacer las chaquetas veamos si podemos hacerlas con un color más bonito. **Concejal Becerra Cantillano:** Se ocupa el mismo color, son las mismas chaquetas de los funcionarios pero por ejemplo en vez de decir Jefe de Dideco, dice concejal Jessica Becerra. **Alcalde:** Entonces eso el secretario se va a ocupar de las tarjetas de presentación el carnet especial que viene de la Casa de la Moneda, y tendríamos respuesta cuando de esto. **Secretario Municipal Subrogante:** En el primer concejo de Marzo alcalde. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde otra cosa, en Ruta 16 con los Cóndores, tenemos dos colegios importantes ahí y hay un paradero de locomoción colectiva de todo lo que es Urbina I entonces los vecinos piden ver la posibilidad de que le coloquen un paradero con sombra, Cóndores con Ruta 16. **Alcalde:** Es que ahí hay uno y también ha solicitado la otra pasarela que está un poco más allá. **Concejal Becerra Cantillano:** Si, esos paraderos con sombra para que se sientan los adultos mayores. **Administrador Municipal:** Concejala, si está dentro de la ruta concesionada la responsabilidad es de la concesionaria no nuestra, pero habría que verlo. **Concejal Becerra Cantillano:** Si, pero no es por la Ruta 16 si no que por los Cóndores. **Administrador Municipal:** Por eso si está dentro de la faja fiscal de la ruta la responsabilidad tendría que ser de la concesionaria. **Concejal Becerra Cantillano:** Si no en la próxima ruta, porque no está dentro de la franja de los Cóndores, ponerlo un poquito más acá para los alumnos y también porque ahí toman los adultos mayores de Urbina I la población más antigua que tenemos en Alto Hospicio, entonces hay mucho adulto mayor que cruza a tomar la locomoción ahí y tiene que estar de pie. **Alcalde:** Concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Buenas tardes a todos, solo dos puntos varios lo primero señor alcalde el otro día tuve la oportunidad de disfrutar de nuestros juegos infantiles en la Plaza de Armas y me di cuenta que por el constante uso parece que hay varios juegos con problemas e incluso materiales ya desoldados es solamente si los pueden ir a ver y poder reparar algunos es la plaza de aquí de los Chijos con los Álamos , y lo segundo no sé si todavía está nuestro Director de Obras quería consultarle si usted tenía conocimiento de este proyecto que no es municipal directamente pero esta plaza inclusiva que está en el sector de la Pampa y que entiendo que todavía no se inaugura y a mí los gestores de esa plaza querían saber cuándo podíamos hacer la inauguración de esa plaza, entonces ara poder averiguar y saber si ya está lista, la plaza inclusiva que está cerca del Skatepark. **Director de Obras Municipales:** Ese es un proyecto de un programa de Gobierno, vamos averiguar cuando lo entregaría. **Concejal Prieto Navarrete:** La consulta que se me hizo a mí, que se tenía que establecer una coordinación con el municipio para efectos de inauguración nada más que eso, entonces para ver si están las condiciones para colocar una fecha e inaugurarla y así finalmente cerrar el ciclo de este proyecto. Muchas gracias eso es todo alcalde. **Alcalde:** Vamos a tomar nota de eso concejal para hacer las consultas con el Minvu para ver cuando la entregan finalmente y cuando lo inauguramos. **Concejal Prieto Navarrete:** Alcalde, solo que ayer lo hice informalmente y ahora lo hago formalmente se nos ha pedido que solicitemos el cambio de nuestros micrófonos porque como esta también con falta de material provoca que cuando nosotros leemos las actas hay complicaciones en la redacción producto de que las grabaciones no pueden ser transcritas entonces que puedan ser revisadas y quede en acta de que se hizo la solicitud y de igual forma aprovecho de decir ver si podemos verlo en la comisión de régimen interno para que contemos con algunas cosas esta sala la comparo con su sala de reuniones alcalde está bien complementada y como usted ha visto aquí se genera una seria de problemas técnicos producto de que la sala no está lo suficientemente equipada para poder hacer exposiciones y

una seria de otras cosas. Eso señor alcalde. **Alcalde:** Entonces lo que usted solicita es mejorar la sala para exposición. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, a lo mejor ahora termina la pintura si como los cuadros no lo han puesto porque estaban pintando. **Alcalde:** Quien sabe dónde están los cuadros. **Funcionaria Secretaria Municipal:** Alcalde los cuadros están guardados en el comedor. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde, la verdad es que yo llevo como tres semanas hice la alerta de una reja que esta pasadita del colegio los Cóndores, esa reja los amigos que están enfermos de la droga la han sacado y ese es material nuestro y además de eso en tiempo de colegio los niños tienden a cruzar la calle y se puede provocar un accidente en cualquier momento estos caballeros la toman y se la llevan yo hoy día pase y está totalmente sacada y al final perdemos material, alcalde el segundo punto voy a tocar el tema porque hice el compromiso de esa manera con el caballero que planteo el problema Don Patricio me plateo a mí, este tema la verdad que se ha tocado en otra oportunidad en los concejos creo una vez en este concejo se tocó al principio, como la situación de él tiene un hijo enfermo él tiene constantemente estar viajando a Santiago además de eso no solamente él si no que muchos Hospicianos que tiene que irse a Santiago estar esperando, muchos duermen en los Hospitales no es digno para nuestra gente, entonces la gente que sabe o es orientada que el municipio puede ayudar con dinero como por ejemplo \$300.000 o \$500.000 que salen de acá, pero efectivamente hay una casa donde se puede hacer un convenio para recibir a todos nuestros Hospicianos a veces van por 10 días raro es el que va por un mes donde por \$5.000 diarios tienen efectivamente desayuno, almuerzo y once me mostro la foto alcalde es una casa muy buena de acogida que tienen los hospicianos está a la mano del hospital asique no gastan mucha locomoción entonces sería bastante bueno para nuestra gente y nos ahorramos alcalde de estar dando subvención para alojamiento, porque muchos no digo todos siempre se tira el tejo pasado de solicitud en el sentido que si van a gastar \$300.000 piden \$500.000 y nosotros aprobamos porque es difícil negarse a una petición de subvención cuando hay enfermedad entonces siempre se sacan \$500.000 en cambio acá se le pasa, cuando lleguemos a una cuerdo con esta casa acogida que la desconozco pero la vi por fotos efectivamente en ese aspecto se le pasa un recibo ahí no sé cómo puede ser el manejo al momento que se haga el convenio allá en una carta en la cual la persona que está afectada puede llegar a esa casa y hacer uso y después mandara la factura al municipio, pero es necesario para nuestra gente porque es indigno de que nuestra gente va enferma o con sus hijos enfermos y estén durmiendo a las puertas del hospital donde efectivamente esta su enfermo creo que no es digno y también creo que no es caro está dentro de los medios de \$150.000 además nosotros vamos ahorrar de darle \$300.000 o \$500.000 a esas personas. Eso nomas alcalde muchas gracias. **Concejal Trincado Avilés:** Si me permite alcalde solamente reforzar, lo que sucede es que nosotros ya venimos y así como ellos lo expresaron que ya se había presentado al Concejo, nosotros también llevamos trabajando años con Don Patricio Rojas con este asunto la vez anterior se negó completamente en una conversación se hicieron todas las consultas y supuestamente la directora no dijo que a través de los abogados no se podía lo dejamos detenido, pero Patricio el día de hoy iba a ir él personalmente a exponerlo porque obviamente no es solamente el como dice el concejal si no que es un problema que es a nivel nacional lamentablemente nuestra salud no da abasto y los recursos no dan para poder colaborar más allá de nosotros colaboramos con \$300.000 y se gasta más de \$1.000.000 pero por ende yo le solicite a él el día de hoy que viniera exponer, lamentablemente no pudo venir pero él quedó en venir y traer todos los antecedentes de nuevo con otra Casa de Acogida que si tiene convenios con otros municipios, pero se lo solicite para que estuviéramos bien en el sentido de documentado lógicamente lo que diga el director que haga las consultas legales o con contraloría lógicamente que ellos tengan esa opción para poder colaborar porque es una colaboración que se hace a la Casa de Acogida. **Alcalde:** Alcalde, efectivamente sería bastante bueno de que puedan tomar contacto con la municipalidad de Arica que tiene convenio también con esta misma casa y la municipalidad de Antofagasta que también tiene convenio con esta misma casa para ver cómo trabajan ellos para poder traerlo a la mesa el tema y poderlo aprobar porque creo que vamos a bajar el monto de ayuda social para estos tema y vamos ayudar a nuestra gente para que vaya a Santiago y pueda dormir dignamente. Eso nomas alcalde muy amable. **Alcalde:** Muchas gracias concejal, tiene la palabra concejal. **Concejal**


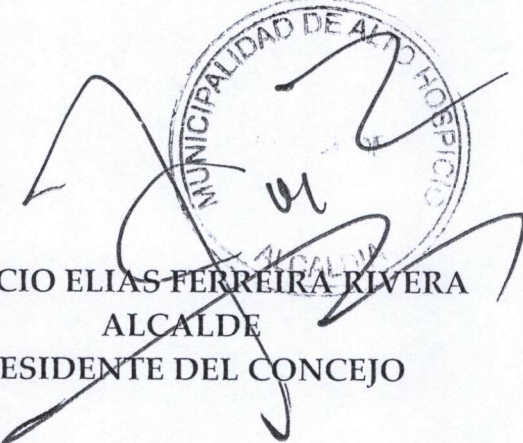
Becerra Cantillano: Alcalde, efectivamente cuando revisaron el tema, este tema lo tocamos por primera vez aproximadamente hace tres años para ver la posibilidad de tener un convenio con esta casa de acogida en la ciudad de Santiago, efectivamente como comuna no podemos invertir en otra comuna porque en cualquier casa de acogida te pide un convenio y tiene que ser pagado mensual, que quiere decir con esto que son 20 cupos que le van a dar mensualmente y esos 20 cupos se ocupen o no se ocupen hay que cancelarlo igual entonces encontramos una forma con la asistente social que hemos hecho la derivación de estos casos sociales, se conversa con la casa de acogida y la asistente social de forma directa a través del municipio le paga a la casa de acogida bajo un informe social esa es la forma que se ha mandado a mucha gente y hasta a día de hoy a Santiago por temas sociales, la asiste social toma conocimiento a la persona de Santiago de la casa de acogida, la persona viene para acá se le hace un informe social y se le dice va estar 10 días y la municipalidad bajo ese informe social le paga de forma directa a la casa de acogida, no pasa la plata por mano de la persona si no que se hace un pago directo y eso ya se ha hecho en esta municipalidad un montón de veces entonces yo creo que si no se encuentra un prestigio legal se puede tomar esa misma vía, hacerle un informe social a las personas que se le haga el pago en forma directa a la casa de acogida. **Alcalde:** La verdad de este punto, es un punto súper sensible y yo creo que todos estamos de acuerdo hay casos súper especiales, súper particulares nosotros tenemos vecinos y vecinas que tiene estos problemas con tratamientos largos costosos y dolorosos también que lo mínimo que necesitan a veces es poder acceder a un plato de comida caliente o abrigarse para dormir etc. Así que lo vamos a ver concejala vamos a estudiar y a la brevedad vamos a tratar de tener respuesta y ojala mediante tener acceso a esta información para tener algún convenio de este tipo de naturaleza yo creo que es lo mínimo que podemos hacer como comunidad y si tenemos que pagar algún costo pagamos ese costo, concejal Mamani Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Alcalde, mire yo tengo un tema que me gustaría que en una próxima oportunidad podamos tener más información en términos de cómo se actúa como municipalidad frente a los temas que tenemos como contingencia que son las tomas, por ejemplo, pero ahí hay muchos factores que concluyen entre todas la gente que pide y reclama y de alguna manera los concejales también estamos expuestos, si bien es cierto podemos tener mucha voluntad pero hay que regirse mínimamente a como se manejan los temas y ahí quisiera hablar específicamente del tema de la entrega de agua, entiendo que la municipalidad entrega agua a estas tomas con ciertas consideraciones pero hay sectores que reclaman solamente por uno si no que reclaman por todos lados cuando uno requiere entregar información, entrega nomas entonces yo quiero que ahí el departamento que está encargado podamos conversar este tema y entregar la información que corresponde y no hacer política, creo que el camino es tener la información y en la medida que tengamos ese camino de cómo se va hacer eso es lo que tenemos que informar, específicamente me quiero referir a un tema del Cardenal Raúl Silva Enrique, ahí hay una toma y hay una persona que le hizo llegar una nota a usted señor alcalde el día 20 de Febrero que le señala que a partir del día 17 de Febrero no se le está entregando agua y sería bueno que lo revise con los encargados de este tema y poder resolver esta situación si es que efectivamente amerita pero si se ha acercado con una copia de la carta que se dejó acá en el municipio y que personalmente yo no le tengo respuesta y lo doy a conocer y más adelante podamos ver este tema con los encargados, y el segundo tema tiene que ver con el tema más bien operativo usted comprenderá ya van hacer las 19:00 horas y nos vamos a tener que ir con todas estas carpetas a la casa entonces yo creo que veamos este tema porque nosotros podemos entrar a la oficina hasta las 17:30 horas obviamente son los horarios pero ver cómo resolvemos este tema, a veces necesitamos tener reuniones o juntas con otros dirigentes y nos encontramos limitados a esta situación vuelvo a insistir no es una acusación a la funcionaria porque ella tiene un horario establecido pero nosotros tenemos que resolver ese tema porque es un tema que nos afecta, por lo menos a mí me afecta y creo que a los otros concejales también así que lo pongo a la mesa con el objeto de poder resolverlo. **Alcalde:** Más menos subiendo al tiro algunos puntos para no quedarnos con tanta pega y poder ir avanzando en algunas cosas nuestro administrador municipal si bien ya tiene la respuesta de cómo pueden obtener acceso después del horario porque tenemos que solucionarle el tema porque trabajan hasta tarde yo no sé cómo lo hacían antes pero es una moción que tienen ahora. **Concejal Becerra**

Cantillano: Teníamos oficina propia alcalde. **Alcalde:** No, pero eso es de hace rato. **Concejales Becerra Cantillano:** Hace 4 años nomás. **Alcalde:** Y las oficinas de ahí. **Concejales Becerra Cantillano:** Recién yo lo conversaba con el abogado por ejemplo yo le estaba pidiendo que él me guardara esto y que mañana me lo dejara en la oficina a primera hora. **Alcalde:** Así lo hacían antes. **Concejales Becerra Cantillano:** Si, siempre lo hemos hecho así. **Alcalde:** Pero bueno ahora existe la voluntad de que ustedes puedan tener acceso a las oficinas y puedan tener llaves ahí ustedes pueden resguardar sus cosas. **Concejales Cáceres Araya:** Yo creo que ahí yo me apongo, porque supuestamente tenemos oficios la secretaria maneja ahí en la pasada con llave las cartas recibidas ahí yo me apondría en ese aspecto, pero si hay una solución por ejemplo cuando hay concejo efectivamente poder ver si la secretaria se quede hasta más tarde hasta que nosotros salgamos de concejo o de otra cosa y se cierra la oficina o cuando los concejales quieran tener una reunión. **Concejales Trincado Avilés:** No sé por qué no se puede, como vamos a nosotros sacar un documento ósea es como desconfiar de nosotros mismos. **Alcalde:** Ahí tienen que ver ustedes, nosotros tenemos la mejor voluntad y vamos aceptar el acuerdo que ustedes tomen ustedes con el hecho de tener llave nosotros podemos hacer una puerta un acceso en caso particular. **Concejales Becerra Cantillano:** La verdad de las cosas es que acá hay igualdad de género, pero hay cosas en que no somos igual ósea yo soy mujer y no voy a poder levantar la reja así yo pueda tener 10.000 llaves se me va hacer imposible en algún minuto determinado pedimos un control remoto porque esa reja que se abre en la mañana se abre entre dos personas entonces no sacamos nada con tener la llave siendo que no la voy a poder utilizar después de un horario correspondiente si me preguntan a mí en términos personales creo que cada oficina que tiene los concejales tiene llave propia entonces depende de la responsabilidad del colega deja cerrado con llave o no. **Concejales Mamani Mamani:** Yo creo que el tema no lo vamos a resolver así al instante pero si yo quiero poner en la mesa si esos son los problemas significa que tenemos que empezar a buscar otro lugar, yo creo que hay que buscar la solución que nos de la condición y esta oficina no tiene las condiciones. **Concejales Becerra Cantillano:** Lo que pasa que en algún minuto determinado expusieron acá pasarnos a tras del techado donde estuvo en algún minuto el departamento de obras, pasárselos a los concejales para nosotros poder tener nuestras oficinas, pero cual fue el problema por ejemplo yo atiendo en mi oficina y hago tramites todos los días en la municipalidad si a nosotros nos dejan más lejos entonces en venir hacer un trámite me voy a demorar en hacer un trámite o hacer tres tramites que yo hago los Lunes, Miércoles y Viernes con los funcionarios me voy a demorar tres días porque acá estamos alado porque nuestra vinculación es directa con el municipio y todo lo que nosotros podemos solucionar lo solucionamos acá o en el gobierno. **Concejales Cáceres Araya:** Alcalde, Mamani hoy día dice por ejemplo nosotros tenemos reunión más tarde no creo que tenga el gran problema, el gran problema de ellos es poderse reunir yo creo que si esta la facilidad y la disponibilidad de su persona creo que ellos fácilmente cuando quieran tener reunión puedan acceder a esta misma sala conversar acá. **Alcalde:** Si no que esta es una excepción que estamos estudiando, nosotros tenemos la mejor voluntad para hacerla con su mismo horario de atención pero si no que quieren ampliar su horario de utilización pero ustedes ya tienen por parte del municipio la instalación para trabajar. **Concejales Becerra Cantillano:** Alcalde, cual es la solución más practica poner un guardia de seguridad que funcione desde las 16:00 horas hasta las 24:00 horas, entonces yo quiero tener reunión en la tarde va a estar el guardia ahí donde me va a poder abrir, hago mi reunión y hasta la 24:00 horas no creo que agendemos una reunión a las 01:00 o 02:00 horas. **Concejales Prieto Navarrete:** Yo no sé, entiendo que este es un lugar arrendado también se tendría que hablar con el propietario del lugar respecto a que si existe alguna entrada lateral porque acá tampoco estamos hablando de algún acceso de horario tan grande hasta las 23:00 horas efectivamente la gran mayoría de los concejos o las reuniones con los vecinos o a las mismas actividades que usted nos cita se requiere tener un horario adicional y no sacrificar el horario de funcionario público yo no sé si existe alguna posibilidad de una puerta lateral, entiendo que hay una puerta atrás y la pregunta es si tiene acceso, las oficinas de nosotros están cerradas pero en definitiva tener acceso fuera del horario de las funcionarias. **Concejales Becerra Cantillano:** Si, pero alcalde una consulta como se vería por ejemplo que nos tocara tener una reunión con usted entrando por la puerta de atrás entonces yo creo que hay un tema de imagen también que

hay que cuidar. **Alcalde:** Por favor tengamos la voluntad de solucionarlo. **Concejal Cáceres Araya:** Entonces cuando la señora Trincado ósea la colega indico que quería estar abajo se hizo, usted con muy buena disponibilidad le hizo la oficina ahí esa oficina hoy día no se está usando entonces para mí no era la gran queja la de su operación o la de subir o bajar escalera porque la oficina está ahí debería usarse esa oficina, porque ella expuso en este concejo. **Alcalde:** Es la oficina de la concejala. **Concejal Cáceres Araya:** Si es la oficina de la concejala, y quedo en acta de que efectivamente de acuerdo a lo que expuso la concejala y está en acta, voy a buscar el acta para poder hacerla oficial de que efectivamente ella solicito esa oficina porque ella no podía subir escaleras porque ella iba a ser operada por una hernia en la columna, entonces hoy día no se quiere cambiar para abajo entonces esa oficina está hecha entonces como ya se hizo un gasto ahí, poder utilizar esa oficina que se pueda entrar por la puerta lateral como tiene llave ahí y que todos los concejales tengamos llave la puerta al acceso a la oficina donde está toda la documentación esa se clausura y esa queda como una pequeña oficina para reunirse y su oficina puede servir para reuniones porque se hizo un gasto innecesario con mentiras porque se mintió en este concejo. **Concejal Mamani Mamani:** Como yo expuse esto en la mesa en estos minutos, nos vamos desviando del tema si no que ojala se busque la solución. Muchas gracias. **Alcalde:** Mucha gracias señor Mamani, vamos a indagar en este concejo y que quede en acta que todas las próximas conversaciones de temas de la oficina y de los servicios que puedan tener nuestros concejales se tomen en la comisión de arreglo municipal, creo que hemos excedidos en los tiempos en el lenguaje inclusive respecto de este punto no vale la pena seguir tocando este punto en una reunión de concejo le solicito al presidente de comisión de régimen interno que en estos temas que tengan que ver con los servicios digamos de sus oficinas de secretarías etc. Los concejales, en virtud que se generan discusiones que a lo mejor no aportan mucho se tomen la comisión de régimen interno. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, le recuerdo que yo no pertenezco a ninguna comisión y por ley me corresponde estar en este tipo de reuniones, yo pediría por un tema de respeto a la gente que tiene que ver este tipo de espectáculos que estos temas se toquen en un concejo privado entonces si usted ve que hay temas así pedir un concejo privado lo tocamos al final porque realmente es vergonzoso para el resto. **Alcalde:** Bueno, entonces que se toque en el concejo de régimen interno y también en el concejo extraordinario, concejal Millán tiene la palabra. **Concejal Millán Carreño:** Yo en todo caso quiero ser preciso más que nada para no entrar en discusión innecesarias en algunos casos, la comisión del Core se ha reunido dos veces en este año la verdad que me interesa bastante este tema porque tengo varias acotaciones de dirigentes y pobladores en algunos puntos específicos, específicamente en pasaje los Nogales, la chopería los Nogales y la verdad que en algún momento dado yo voy a necesitar solicitar a usted alcalde apoyo en ese sentido con el departamento de rentas ojala nos acompañe el departamento de salud no se hacer alguna acotación o hacer alguna invitación, hacer una supervisión bien clara al respecto porque la verdad es un local encubierto a mí me ha tocado pasar y lo he hecho para verificar la situación, 23:00 0 24:00 horas la verdad que es algo encubierto la verdad que no quiero entrar en acusaciones ni nada porque para eso hay que ser bien responsable al respecto pero en ese sentido yo voy a solicitar a su persona no apoye en esa parte sobre en la avenida, en el caso de los Nogales estamos hablando de 6 botillerías llegando hacia la misma Pampa, en los Nogales con la Pampa está complicado pero las otras botillerías cumplen con los requisitos con la normativa de la ley 19.995 se ve bien pero ese tema se va a hacer en un momento dado más explícito pero para tenerlo en consideración, también hay varias acotaciones a mucha gente por el comercio en la explanada en el gimnasio la verdad que si usted se acerca y yo a veces lo hago me he quedado en mi vehículo mirando y la verdad que es un desorden en la noche entre las 22:00 y 24:00 horas si lo quisiéramos mirar, es insalubre la verdad que es un cosa bien fuerte y no debiera como comuna la imagen es malísima porque pareciera que no hubiera una fiscalización tampoco se trata de que nosotros queramos cortarles las manos a los comerciantes o a las personas que quieren emprender, pero yo que conozco ser un comerciante establecido se me exigían muchas normas y resulta que a ellos no yo para sacar mi permiso de salud tenía que ir y pagar alrededor de \$160.000 y toda las normas de salud pero sin embargo ahí no hay nada de eso, y lo otro es algo que me hizo una acotación el atleta senior el señor Yáñez y que también se

la hizo al concejal Prieto referente a la utilización del Centro de Alto Rendimiento donde ellos a veces también quieren ocuparlo ahí no tengo claro y no supe darle una respuesta referente porque hay cobro en el medio, ahora como podemos hacer de que la gente pueda utilizar eso siendo personas que son deportistas destacados o en este caso senior no creo que deberíamos ponerle problema, y lo otro al margen que no tiene nada que ver pero si tenerlo con cuidado, el tema de la página de la municipalidad que pareciera que no estuviera hasta la semana pasada no estaba actualizado. **Concejal Becerra Cantillano:** Hasta esta semana no está actualizada. **Concejal Millán Carreño:** No está actualizada, todavía está el alcalde anterior en algunos casos también salen las votaciones del día 24 y no salen actualizadas tampoco entonces son pequeños temas pero demos una señal de ordenamiento para evitar eso. **Concejal Becerra Cantillano:** Hay que actualizar los sueldos, cuidado que hay dos páginas de la Maho una la que controla la municipalidad y la otra no es controlada por la municipalidad. **Alcalde:** Se refiere a las páginas web porque también hay dos páginas de Facebook. **Concejal Millán Carreño:** En la misma web salen nuestras fotos de los nuevos concejales. **Concejal Cáceres Araya:** En el mismo punto, igual que la ley de transparencia esa también hay que actualizarla alcalde. **Concejal Becerra Cantillano:** Hay que actualizar los contratos hay que actualizar los sueldos los documentos, por ejemplo Cesar esta actualizado y Patricio Martínez no está actualizado. **Concejal Cáceres Araya:** Que me quedo un tema pendiente, el tema que se tocó en la reunión en el Core del funcionario usted tiene la carta para que se haga lo que se tenga que hacer con este funcionario si hay un sumario, yo creo que se tiene que hacer un sumario para ver realmente que paso porque también podemos guiarnos por la carta que llevo pero también tenemos que ver la declaración del funcionario si fue así o no yo creo que tenemos que ver las dos versiones y sacar algo limpio para también tener la respuesta necesaria a la gente y por supuesto a los bomberos. **Alcalde:** Muy bien, ya siendo las 19:10 horas damos por finalizada esta sesión el concejo.

Con lo actuado y registrándose las 19:10 horas del día 23 de Febrero de 2017, se pone término a la Quinta (5ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
ABOGADO SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL